

EL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN EN 1993

RAMÓN BARBERÁN ORTÍ
JULIO LÓPEZ LABORDA

SUMARIO: Introducción.- I. Los gastos públicos.- I.1. El presupuesto inicial.- I.2. La ejecución del presupuesto.- II. Los ingresos públicos.- III. El ahorro y la necesidad de financiación.- IV. Las operaciones financieras. El endeudamiento.- Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos el estudio de la actividad financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio de 1993, en particular de aquella que se realiza a través del Presupuesto. Continuamos así el análisis que para años anteriores hemos venido realizando y publicando en distintos medios; el más reciente, referido al ejercicio de 1992, en el número 2 de esta Revista. A esos efectos, presentamos las cifras de 1993 -junto a las de años anteriores, desde 1988-, destacamos los principales cambios operados en el ejercicio y analizamos algunos de los problemas de mayor trascendencia a que se enfrenta la hacienda aragonesa en la actualidad. Los comentarios que se realizan, dada su brevedad, deben complementarse necesariamente con la referencia a la información de cuadros y gráficos, y adquieren todo su sentido en el contexto de la ya indicada serie de estudios.

El trabajo se divide en cuatro partes. En la primera se analizan los gastos de la Comunidad Autónoma, desde la doble perspectiva de las previsiones y liquidaciones presupuestarias, atendiendo al tamaño, la composición y el destino del gasto. La segunda parte se ocupa de los ingresos. La tercera aborda el comportamiento de dos saldos de particular importancia: el ahorro y la necesidad de financiación. Y, por último, en la cuarta parte se analizan, con un mayor detenimiento, las operaciones financieras y particularmente la situación de endeudamiento de la hacienda aragonesa.

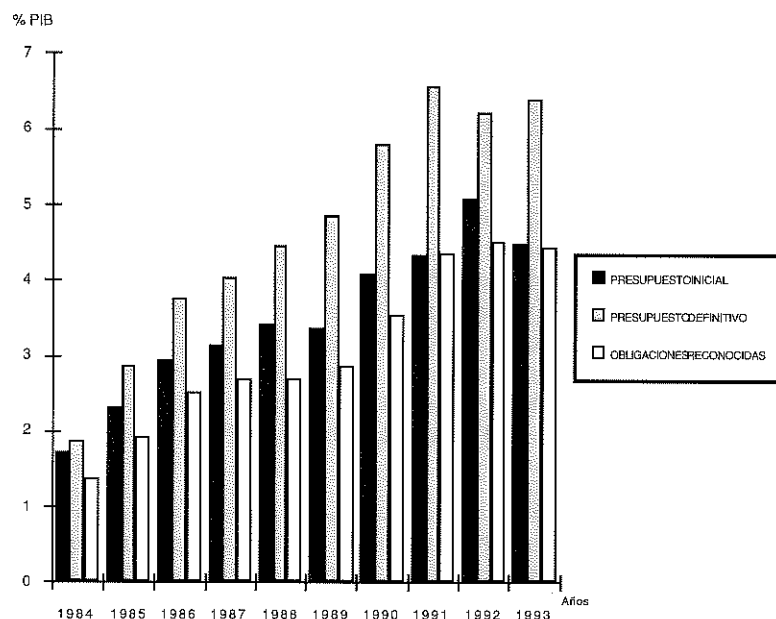
I.- LOS GASTOS PÚBLICOS

1.1. El presupuesto inicial

El año 1993 es el primero, desde que se constituyó la Comunidad Autónoma de Aragón, en que se produce una reducción en el volumen de los gastos no financieros, que pasan de 100.826,9 millones de pesetas en 1992 a 92.221,4 en 1993, es decir, una disminución del 8,5 por 100. La participación de los gastos no financieros en el PIB se sitúa en un 4,48 por 100, frente al 5,08 por 100 de 1992 (gráfico 1).

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PESO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO EN LA ECONOMÍA ARAGONESA. 1984-1993

(Gastos no financieros en porcentaje del PIB regional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de liquidaciones y de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón

Como se aprecia en el cuadro 1, la evolución de todos los capítulos de la estructura económica del presupuesto es negativa, salvo en los gastos de personal y la carga financiera de la deuda (por intereses y amortizaciones): ésta se sitúa ya en el 20,6 por 100 de los ingresos corrientes. Especialmente relevante es la caída de un 35,2 por 100 de las inversiones reales, lo que explica que las operaciones de capital representen en 1993 un 42,3 por 100 del total de operaciones no financieras, frente al 57,7 por 100 de las operaciones corrientes, el mayor porcentaje en los últimos diez años (cuadro 2).

El cuadro 3 presenta, desde otra perspectiva, el comportamiento negativo de las operaciones de capital en el último ejercicio: su participación en el PIB regional disminuye del 2,63 al 1,90 por 100; en particular, las inversiones reales pasan de representar el 1,69 al 1,06 por 100, prácticamente el mismo porcentaje que en 1989.

El gráfico 2 muestra para el año 1993 lo que ya era patente en los ejercicios anteriores: la similitud de la estructura económica del gasto de la Comunidad Autónoma de Aragón con la del grupo de las denominadas Comunidades de nivel «bajo» de competencias. Tres comportamientos pueden subrayarse respecto a 1992: primero, el peso de los intereses sigue siendo mayor en Aragón que en el conjunto de Comunidades de nivel «bajo» de competencias; segundo, la participación relativa de las inversiones reales pasa a ser superior para ese conjunto de Comunidades; y a cambio, en tercer lugar, se ensanchan las diferencias en la participación porcentual de los gastos de funcionamiento: un 37,4 por 100 en Aragón y un 31,1 por 100 para las Comunidades de su grupo.

Por lo que se refiere a la clasificación funcional del gasto autonómico (cuadro 4), en 1993 los grupos funcionales más significativos siguen siendo los de «producción de bienes públicos de carácter social» y «producción de bienes públicos de carácter económico», que suman un 45 por 100 del gasto total de la Comunidad. Pero mientras el primero ha estancado su peso en el presupuesto autonómico, el segundo lo ha reducido significativamente en el último año -de un 26,6 a un 21 por 100- continuando la tendencia iniciada en 1990. La explicación hay que buscarla en la fuerte caída de la función de «infraestructuras básicas».

Del resto de grupos funcionales, lo más destacable es, sin duda, el incremento de la participación de la «deuda pública», que en 1993 alcanza ya un porcentaje del 12,6 por 100 del gasto total.

La Comunidad de Aragón también se empareja en la distribución funcional de su gasto público con las que accedieron a la autonomía por la vía del art.143 de la Constitución (gráfico 3).

CUADRO 1. GASTO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN
Evolución 1988-1993 según presupuesto inicial
(En millones de pesetas y porcentajes de incremento)

	1988	Δ88/87	1989	Δ89/88	1990	Δ90/89	1991	Δ91/90	1992	Δ92/91	1993	Δ93/92
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.138,5	7,2	20.161,7	17,6	23.341,7	15,8	27.929,8	19,7	33.501,4	19,9	34.450,4	2,8
* Gastos de Personal	13.750,9	7,0	16.479,7	20,0	19.261,0	16,9	23.114,0	20,0	26.285,1	13,7	27.636,9	5,1
* Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.407,6	8,2	3.682,0	8,1	4.080,7	10,8	4.815,8	18,0	7.216,3	49,8	6.813,5	-5,6
GASTOS FINANCIEROS	701,0	25,8	1.016,0	44,9	2.100,0	106,7	1.952,0	-7,0	5.046,0	158,5	8.902,8	76,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.803,4	77,6	6.051,6	4,3	6.965,9	15,1	7.820,6	12,3	10.112,8	29,3	9.837,5	-2,7
OPERACIONES CORRIENTES	23.642,9	19,4	27.229,3	15,2	32.407,6	19,0	37.702,4	16,3	48.660,2	29,1	53.190,7	9,3
INVERSIONES REALES	15.957,8	7,8	16.139,5	1,1	27.908,1	72,9	30.824,2	10,4	33.576,4	8,9	21.750,2	-35,2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.578,8	81,4	8.739,7	15,3	9.887,5	13,1	12.847,0	29,9	18.590,3	44,7	17.280,5	-7,0
OPERACIONES DE CAPITAL	23.536,6	24,0	24.879,2	5,7	37.795,6	51,9	43.671,2	15,5	52.166,7	19,5	39.030,7	-25,2
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.179,5	21,6	52.108,5	10,4	70.203,2	34,7	81.373,6	15,9	100.826,9	23,9	92.221,4	-8,5
VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	1.362,7	-13,5	654,3	-52,0	1.723,8	163,5	2.406,9	39,6	3.234,1	34,4	782,3	-75,8
VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	127,5	14,5	500,0	292,2	500,0	0,0	1.064,0	112,8	1.555,0	46,1	3.246,8	108,8
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.490,2	-11,6	1.154,3	-22,5	2.223,8	92,7	3.470,9	56,1	4.789,1	38,0	4.029,1	-15,9
GASTOS TOTALES	48.669,7	20,2	53.262,8	9,4	72.427,0	36,0	84.844,5	17,1	105.615,9	24,5	96.250,5	-8,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 2. ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS GASTOS NO FINANCIEROS
DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN. 1988-1993
(En porcentaje sobre el total)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36,3	38,7	33,3	34,3	33,2	37,4
INTERESES	1,5	2,0	3,0	2,4	5,0	9,6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,3	11,6	9,9	9,6	10,1	10,7
OPERACIONES CORRIENTES	50,1	52,3	46,2	46,3	48,3	57,7
INVERSIONES REALES	33,8	30,9	39,7	37,9	33,3	23,6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,1	16,8	14,1	15,8	18,4	18,7
OPERACIONES DE CAPITAL	49,9	47,7	53,8	53,7	51,7	42,3
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

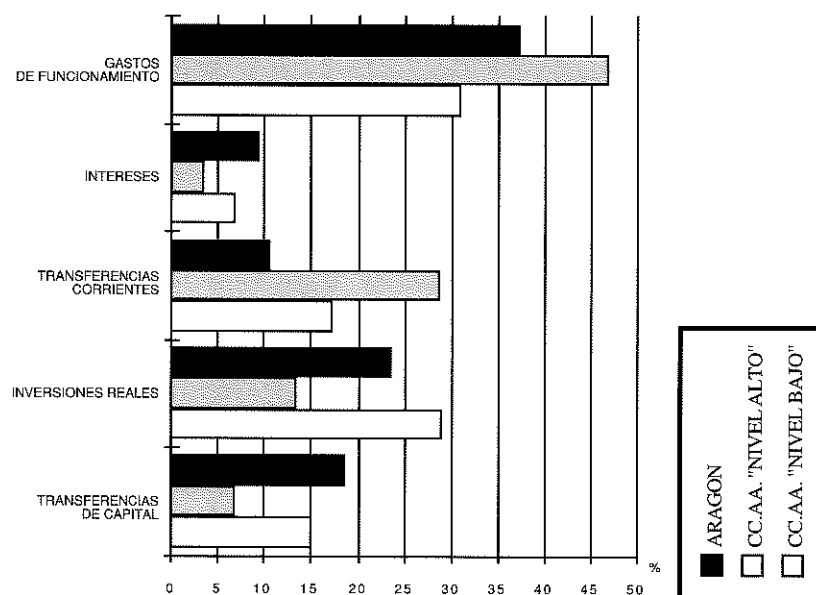
FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 3. GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN. 1988-1993
(En porcentaje del PIB)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
INVERSIONES REALES	1,16	1,04	1,62	1,64	1,69	1,06
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,55	0,57	0,58	0,68	0,94	0,84
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1,71	1,61	2,20	2,32	2,63	1,90

FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

GRÁFICO 2. COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 1993



FUENTE: Elaboración propia a partir de "Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Ejercicio 1993", Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, marzo 1994.

1.2. La ejecución del presupuesto

El cuadro 5 refleja las modificaciones del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón. En él se observa cómo, tras el ejercicio atípico de 1992, en 1993 se vuelven a reproducir los datos que eran habituales en los períodos anteriores: el porcentaje de modificación del presupuesto en operaciones no financieras es del 42,73 por 100.

Las modificaciones de mayor envergadura se producen en los capítulos de transferencias corrientes (45,7 por 100), inversiones reales (44,9 por 100) y transferencias de capital (149,4 por 100), de suerte que el porcentaje de modificación del conjunto de las operaciones de capital supera el 90 por 100 de los créditos iniciales.

No obstante las modificaciones operadas, en el propio cuadro 5 se aprecia que el volumen de presupuesto que la Comunidad Autónoma ha sido capaz de gestionar coincide prácticamente con el presupuesto inicial, lo que sitúa el grado de ejecución en un 69,31 por 100 de los créditos finales. La ejecución cae, con respecto a 1992, tanto en las operaciones corrientes como en las de capital (cuadro 6), y dentro de éstas, muy marcadamente, en las transferencias de capital: frente a un crédito inicial de 17.280,5 millones de pesetas, las modificaciones importan 25.823,1 millones y las obligaciones reconocidas, 18.886,8 millones. Debe advertirse, empero, que el bajo grado de realización de estas operaciones se explica porque las modificaciones de crédito (entre ellas, la que dio origen a un plan de fomento del empleo) se producen al final del ejercicio, lo que dificulta su ejecución en el mismo período.

Los datos de ejecución nos permiten matizar las conclusiones que extraíamos más arriba de la información de los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma (cuadros 7 y 8). Así, en términos de obligaciones reconocidas, los gastos totales del sector público aragonés sólo caen en un 0,8 por 100 entre 1992 y 1993, frente a la previsión inicial de casi un 9 por 100. Los gastos corrientes se incrementan en un 22,1 por 100, y los de capital se reducen en un 15,3 por 100, permitiendo un incremento del conjunto de gastos no financieros del 2,0 por 100. La carga financiera del endeudamiento autonómico se sitúa en el 19 por 100 de los ingresos corrientes reconocidos en 1993 (cuadro 16).

En porcentaje del PIB, los gastos no financieros del sector público de Aragón representan un 4,43 por 100, frente al 4,51 por 100 de 1992 (gráfico 1).

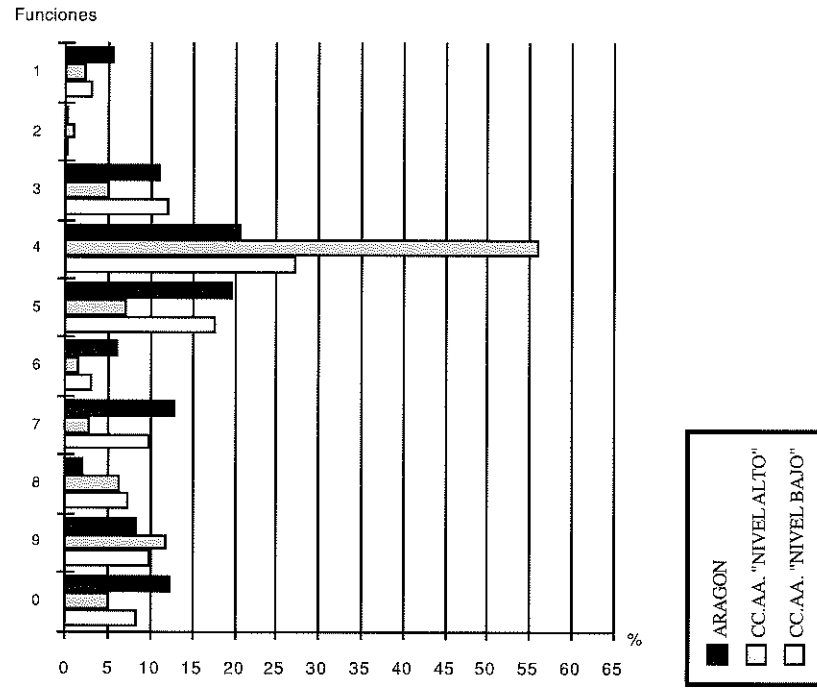
**CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN.
1988-1993**
(En porcentaje sobre el total)

GRUPO	FUNCION	DENOMINACION	1988	1989	1990	1991	1992	1993
1		SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	4,5	4,7	3,9	4,9	7,8	7,9
	11	Alta Dirección de la C.A. y Gobierno	1,3	1,5	1,2	1,8	2,1	2,1
	12	Administración General	3,2	3,2	2,7	3,1	5,7	5,8
3		SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	16,0	14,3	13,6	12,2	13,4	12,6
	31	Seguridad y Protección Social	10,1	10,1	9,5	9,2	9,2	8,9
	32	Promoción Social	5,9	3,2	4,1	3,0	4,2	3,7
4		PRODUCCION BIENES PUBLICOS CARACTER SOCIAL	25,2	24,1	25,2	25,3	24,8	24,1
	41	Sanidad	10,3	10,9	10,4	10,0	9,1	9,5
	42	Educación	-	-	-	0,1	0,3	0,4
	43	Vivienda y urbanismo	9,1	6,2	7,7	7,0	8,4	7,6
	44	Bienestar Comunitario	0,2	0,2	0,7	1,4	1,2	1,4
	45	Cultura	5,6	6,8	6,4	6,6	5,8	5,2
	46	Otros servicios comunitarios y sociales	-	-	-	0,2	-	-

GRUPO	FUNCION	DENOMINACION	1988	1989	1990	1991	1992	1993
5		PRODUCCION BIENES PUBLICOS CARACTER ECONOMICO	31,9	33,6	33,5	30,6	26,6	21,0
	51	Infraestructuras Básicas	15,4	17,3	19,7	18,2	13,8	8,6
	53	Infraestructuras Agrarias	15,2	15,0	12,6	11,4	10,6	10,6
	54	Investigación C.T. Aplicada	13,0	1,3	1,2	1,0	2,1	1,7
	55	Información Básica y Estadística	-	-	-	-	0,1	0,1
6		REGULACION ECONOMICA CARACTER GENERAL	5,6	4,3	5,5	9,8	8,5	8,2
	61	Actividades Económicas Generales	1,3	1,9	2,9	6,5	6,4	6,1
	62	Comercio	1,1	1,1	0,9	1,5	1,1	1,1
	63	Actividad Financiera	3,1	1,3	1,7	1,8	1,0	1,0
7		REGULACION ECONOMICA SECTORES PRODUCTIVOS	15,4	16,1	14,7	13,7	12,7	13,6
	71	Agricultura y Ganadería	8,3	9,3	7,0	6,6	6,5	7,0
	72	Industria	5,5	4,2	3,4	3,8	4,0	4,2
	73	Energía	0,9	0,9	1,3	1,1	0,7	0,8
	75	Turismo	0,7	1,7	3,0	2,1	1,6	1,6
0		DEUDA PUBLICA	1,4	2,9	3,6	3,5	6,2	12,6
	1	Deuda Pública	1,4	2,9	3,6	3,5	6,2	12,6
		TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

GRÁFICO 3. COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 1993



Funciones: 1. Servicios de carácter general. 2. Protección civil y seguridad ciudadana. 3. Seguridad, protección y promoción social. 4. Producción bienes p. de carácter social. 5. Producción bienes p. de carácter económico. 6. Regulación económica de carácter general. 7. Regulación económica de sectores productivos. 8. Transferencias al Sector Público Autónomo. 9. Transferencias al Sector Público no Autónomo. 0. Deuda Pública.

Nota: Los porcentajes de la Comunidad Autónoma de Aragón no coinciden con los contenidos en el cuadro 4, al haberse utilizado para la confección de este gráfico la metodología de la publicación señalada en la fuente.

FUENTE: Elaboración propia a partir de "Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Ejercicio 1993", Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, marzo 1994.

CUADRO 5. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN OPERACIONES NO FINANCIERAS, 1988-1993
(En millones de pesetas)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
1. CREDITOS INICIALES	47.179,5	52.108,5	70.203,2	81.373,6	100.826,9	92.221,3
2. MODIFICACIONES DE CREDITO (NETAS)	14.223,1	23.192,5	29.827,7	41.231,7	22.903,2	39.403,6
* FINANCIADAS CON REMANENTES	13.223,5	21.045,9	27.942,2	41.183,9	37.270,4	36.827,9
3. PORCENTAJE DE MODIFICACION [2/1x100]	30,15	44,51	42,49	50,67	22,72	42,73
* EN OPERACIONES CORRIENTES	6,19	10,40	12,95	16,29	-6,82	7,18
* EN OPERACIONES DE CAPITAL	54,21	81,83	67,82	80,35	50,27	91,17
4. CREDITOS FINALES (1+2)	61.402,7	75.301,0	100.030,9	122.605,4	123.730,1	131.624,9
5. OBLIGACIONES RECONOCIDAS	37.003,0	44.641,3	61.041,7	81.321,2	89.419,9	91.224,7
6. PORCENTAJE DE REALIZACION [5/4 x 100]	60,26	59,28	61,02	66,33	72,27	69,31

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 6. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1988-1993

(En porcentaje de obligaciones reconocidas sobre presupuesto definitivo)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,58	88,19	87,09	87,47	96,02	90,65
INTERESES	45,17	75,57	49,44	54,30	100,00	99,58
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,30	59,54	65,36	70,31	74,62	77,30
OPERACIONES CORRIENTES	78,87	80,70	79,18	81,30	91,12	88,49
INVERSIONES REALES	53,48	54,4	52,06	62,34	64,28	69,47
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33,32	31,81	48,13	51,65	58,15	43,81
OPERACIONES DE CAPITAL	47,39	45,05	50,54	57,99	61,40	54,65
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60,26	59,28	61,02	66,33	72,27	69,31

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

II. LOS INGRESOS PÚBLICOS

La evolución de los ingresos públicos de la Comunidad Autónoma en los últimos seis años se resume en los cuadros 9 y 10. Entre 1992 y 1993, los ingresos no financieros caen en un 0,2 por 100. Sólo crecen significativamente los ingresos de capital (un 28 por 100), pero no lo suficiente como para compensar la caída de los ingresos corrientes (un 3,5 por 100). El crecimiento del 11,6 por 100 de los ingresos totales de la Comunidad Autónoma está sostenido por el fuerte incremento de los pasivos financieros, que como se aprecia en el cuadro 10, en 1993 representan un 28,5 por 100 de la financiación total y son la única fuente relevante de financiación que no pierde peso en el presupuesto de ingresos.

Al igual que ocurre con los gastos públicos, el grado de ejecución de los ingresos de la Comunidad Autónoma se deteriora entre 1992 y 1993, y además de una forma significativa (cuadro 11). El porcentaje de ejecución de los ingresos no financieros pasa del 102,2 al 89,5 por 100, siendo espe-

cialmente llamativo el descenso que se produce en las operaciones de capital: del 98 al 63 por 100. Esta última evolución se explica por el comportamiento del capítulo VI (enajenación de inversiones reales), en el que se presupuestan 7.000 millones de pesetas por ventas de terrenos, mientras que los derechos reconocidos ascienden a sólo 408,7 millones.

III. EL AHORRO Y LA NECESIDAD DE FINANCIACIÓN

El ahorro bruto de la Comunidad Autónoma de Aragón ha sufrido un fuerte descenso en 1993 respecto a 1992, tanto en valores absolutos (un 61,4 por 100) como en términos relativos, como resultado del fuerte incremento de los gastos corrientes y la ligera reducción de los ingresos corrientes (cuadro 12, primer cuerpo). En relación con el PIB regional, el ahorro pasa de representar el 0,87 por 100 al 0,32 por 100, confirmándose y agudizándose la tendencia iniciada en 1990. Ello indica que la Comunidad Autónoma está contribuyendo escasa y decrecientemente al aumento de la capacidad de la economía aragonesa para financiar la formación de capital. Si medimos el ahorro en relación con los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma, el porcentaje se sitúa en el 11,63 por 100, muy cerca de lo previsto en los presupuestos inicial y definitivo (gráfico 4).

La necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma aragonesa o, lo que es lo mismo, su déficit no financiero, fue de casi 25.500 millones de pesetas en 1993, incrementándose ligeramente desde 1992, tanto en valores absolutos (el 5,6 por 100) como relativos, a consecuencia del efecto conjunto del aumento de los gastos no financieros y del estancamiento de los ingresos no financieros. En relación con el PIB regional representa el 1,24 por 100, en tanto que en relación con los ingresos no financieros de la administración autonómica supone el 38,78 por 100. En ambos casos, se trata de niveles elevados y similares a los que se mantienen desde 1991 (cuadro 12, segundo cuerpo). Además, por vez primera, la necesidad de financiación efectiva (realizada) es superior a la prevista en el presupuesto inicial (gráfico 5).

IV. LAS OPERACIONES FINANCIERAS. EL ENDEUDAMIENTO

En 1993, como en los años precedentes, la variación neta de activos financieros es positiva, pero se produce una reducción sustancial en su nivel respecto a 1992 (un 79 por 100), como consecuencia de un menor volumen del incremento de dichos activos (cuadro 12, tercer cuerpo). Ello tiene, en parte, que ver con la política de la administración aragonesa en

relación con el desarrollo de un sector público empresarial, mediante la creación y participación de empresas. En esta política, el año de 1992 marcó un hito con la creación de empresas como INSTRA y PROSYVA, para actuar en los ámbitos de las infraestructuras y de la vivienda, con capitales sociales, ambas, de 1.000 millones de pesetas, y cuya liquidación aprobó el nuevo gobierno regional a finales de 1993.

Considerando esta variación neta de activos financieros, el saldo neto a financiar (concepto de déficit más amplio que la necesidad de financiación) asciende a 26.600 millones de pesetas, cifra inferior en un 9,6 por 100 a la de 1992. Pese a esta reducción, el tamaño del déficit sigue siendo muy elevado por tercer año consecutivo: un 1,29 por 100 del PIB regional.

Si junto al saldo neto a financiar consideramos las obligaciones derivadas de la amortización de créditos y Deuda Pública (los gastos por variación de pasivos financieros del cuadro 7), obtenemos un déficit total de 29.872 millones de pesetas, equivalente al 1,45 por 100 del PIB aragonés. De esta forma, se sobrepasa en casi un 50 por 100 la previsión de déficit para Aragón del Escenario de Consolidación Presupuestaria pactado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el marco del Acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica para el periodo 1992-1996, que lo fijaba para 1993 en 20.392 millones de pesetas. Además, coloca a Aragón en los primeros puestos en el conjunto de Comunidades Autónomas, según su déficit en términos del PIB, sólo por detrás de Canarias (2,35 por 100) y de Galicia (1,65 por 100) y muy por encima de la media de las Comunidades de régimen común, que es del 0,97 por 100 (cuadro 14).

La variación neta de pasivos financieros también fue positiva en 1993. Frente a la excepcional política financiera de 1992, en que parte del endeudamiento autorizado en presupuestos no se consolidó mediante su reconocimiento, en 1993 se reconoce todo el endeudamiento autorizado. Así, el incremento de pasivos, tras atender las obligaciones de devolución de préstamos y amortización de Deuda, fue de 22.900 millones de pesetas, un 54,3 por 100 más que en 1992, pero insuficiente para cubrir la totalidad de la necesidad de financiación, por lo que por segundo año consecutivo se ha tenido que recurrir al remanente de tesorería, que sigue descendiendo (cuadro 12, cuarto y quinto cuerpos).

Ahora bien, junto a este descenso del remanente de tesorería, se ha producido un incremento de la liquidez, debido sobre todo al comportamiento de los derechos pendientes de cobro y, en particular, a la disposición del endeudamiento reconocido. Así, al terminar el ejercicio 1993, el 43,7 por 100 del remanente de tesorería, aproximadamente 15.000 millones de pesetas, se encontraba disponible en caja y bancos.

CUADRO 7. GASTO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN
Evolución 1988-1993 según obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente
(En millones de pesetas y porcentajes de incremento)

	1988	Δ88/87	1989	Δ89/88	1990	Δ90/89	1991	Δ91/90	1992	Δ92/91	1993	Δ93/92
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.208,2	12,7	19.073,6	17,7	21.501,9	12,7	26.520,9	23,3	29.603,6	11,6	31.761,7	7,3
* Gastos de Personal	13.197,8	16,5	15.595,8	18,2	17.134,5	9,9	21.214,8	23,8	23.387,5	10,2	25.094,4	7,3
* Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.010,4	-1,3	3.477,8	15,5	4.367,4	25,6	5.306,1	21,5	6.216,1	17,2	6.667,3	7,3
GASTOS FINANCIEROS	316,7	-42,5	774,9	144,7	949,3	22,5	1.304,8	37,4	3.482,0	166,9	7.603,7	118,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.275,9	19,7	4.412,4	34,7	6.532,7	48,1	7.817,4	19,7	8.231,0	5,3	11.080,5	34,6
OPERACIONES CORRIENTES	19.800,8	12,1	24.260,9	22,5	28.984,0	19,5	35.643,1	23,0	41.316,6	15,9	50.445,9	22,1
INVERSIONES REALES	13.546,1	3,4	14.420,2	6,5	20.253,9	40,5	29.141,6	43,9	26.660,5	-8,5	21.892,0	-17,9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.656,1	44,1	5.960,2	63,0	11.803,8	98,0	16.536,7	40,1	21.446,9	29,7	18.886,8	-11,9
OPERACIONES DE CAPITAL	17.202,2	10,0	20.380,4	18,5	32.057,7	57,3	45.678,3	42,5	48.127,4	5,4	40.778,8	-15,3
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.003,0	11,1	44.641,3	20,6	61.041,7	36,7	81.324,4	33,2	89.444,1	10,0	91.224,7	2,0
VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	225,3	-72,3	2.522,0	1.019,4	1.531,1	-39,3	1.851,4	20,9	5.399,7	191,7	1.173,6	-78,3
VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	19,8	-36,9	500,0	2.425,3	590,0	18,0	1.169,2	98,2	1.566,0	33,9	3.267,2	108,6
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	245,1	-70,9	3.022,0	1.133,0	2.121,1	-29,8	3.020,6	42,4	6.965,7	130,6	4.440,8	-36,2
GASTOS TOTALES	37.248,1	9,1	47.663,3	28,0	63.162,8	32,5	84.344,8	33,5	96.409,8	14,3	95.665,5	-8,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 8. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS NO FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN

**Evolución 1988-1993 según obligaciones reconocidas
(En porcentaje sobre el total)**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43,80	42,73	35,22	32,61	33,10	34,82
INTERESES	0,86	1,74	1,55	1,60	3,89	8,33
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,85	9,88	10,70	9,61	9,20	12,15
OPERACIONES CORRIENTES	53,51	54,35	47,48	43,83	46,19	55,30
INVERSIONES REALES	36,61	32,20	33,18	35,84	29,81	24,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,88	13,35	19,80	20,33	24,00	20,70
OPERACIONES DE CAPITAL	46,49	45,65	52,52	56,17	53,81	44,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acumulando el incremento neto de pasivos financieros de 1993 al de los años anteriores (debe precisarse que la primera variación de pasivos financieros se da en 1985) se alcanza la cifra de 108.410 millones de pesetas, con lo que se sobrepasa el 5 por 100 del PIB regional (cuadro 13). No obstante, de acuerdo con los criterios aplicados hasta ahora por la Comunidad Autónoma -que, como es sabido, no coinciden con los del Tribunal de Cuentas- ese reconocimiento de derechos no implica necesariamente la formalización de los pasivos financieros con quienes han de ser los prestamistas, es más, éstos ni tan siquiera tienen por qué estar predeterminados. Por lo tanto, estamos ante un nivel de endeudamiento no efectivo, aunque la Comunidad Autónoma puede hacerlo realidad en cualquier momento, de acuerdo con su política financiera, sus necesidades de tesorería y las condiciones de los mercados financieros.

CUADRO 9. INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN
Evolución 1988-1993 según derechos reconocidos en el ejercicio corriente (*)
(En millones de pesetas y porcentajes de incremento)

	1988	Δ 88/87	1989	Δ 89/88	1990	Δ 90/89	1991	Δ 91/90	1992	Δ 92/91	1993	Δ 93/92
IMPUESTOS DIRECTOS	4.646,2	16,5	4.522,7	-2,7	7.411,5	63,9	5.001,1	-32,5	6.317,9	26,3	6.015,5	-4,8
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.765,7	105,8	10.614,8	36,7	10.914,3	2,8	11.403,2	4,5	12.886,3	13,0	13.214,7	2,5
TASAS Y OTROS INGRESOS	7.831,6	3,3	8.570,1	9,4	10.663,4	24,4	11.962,1	12,2	11.265,7	-5,8	10.667,7	-5,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.047,2	-3,3	14.528,7	20,6	14.332,0	-1,4	17.684,0	23,4	26.466,6	49,7	25.216,1	-4,7
INGRESOS PATRIMONIALES	2.253,1	48,2	3.688,8	63,7	3.681,3	-0,2	2.503,0	-32,0	2.194,1	-12,3	1.968,4	-10,3
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	34.541,8	17,8	41.925,1	21,4	47.002,5	12,1	48.553,5	3,3	59.130,6	21,8	57.082,4	-3,5
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	180,0	192,2	1.522,4	745,8	248,1	-83,7	54,4	-78,1	272,3	400,6	408,7	50,1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.578,2	-14,4	5.832,9	-11,3	7.308,2	25,3	9.184,4	25,7	6.486,2	-29,4	8.241,3	27,2
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	6.758,2	-12,8	7.355,3	8,8	7.556,3	2,7	9.238,8	22,3	6.758,5	-26,8	8.650,0	28
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	41.300,0	11,4	49.280,4	19,3	54.558,8	10,7	57.792,3	5,9	65.889,1	14,0	65.732,4	-0,2
ACTIVOS FINANCIEROS	87,1	-47,3	144,7	66,1	67,2	-53,6	131,1	95,1	114,9	-12,4	62,6	-45,5
PASIVOS FINANCIEROS	2.000,0	0,0	10.226,7	411,3	25.420,3	148,6	29.800,0	17,2	16.429,1	-44,9	26.200,0	59,5
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.087,1	-3,6	10.371,4	396,9	25.487,5	145,7	29.931,1	17,4	16.544,0	-44,7	26.562,6	58,7
TOTAL INGRESOS	43.387,1	10,6	59.651,8	37,5	80.046,3	34,2	87.723,3	9,6	82.433,1	-6,0	91.995,0	11,6

* Los derechos reconocidos se presentan netos de las anulaciones e insolvencias correspondientes a derechos reconocidos en el ejercicio corriente.

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 10. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN
Evolución 1988-1993 según derechos reconocidos
(En porcentaje sobre el total)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
* Tasas y otros ingresos	18,1	14,4	13,3	13,6	13,7	11,6
* Ingresos patrimoniales	5,2	6,2	4,6	2,9	2,7	2,1
* Enajenación inversiones reales	0,4	2,6	0,3	0,1	0,3	0,4
* Activos financieros	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
* Pasivos financieros	4,6	17,1	31,8	34,0	19,9	28,5
TOTAL INGRESOS PROPIOS	28,5	40,5	50,1	50,7	36,7	42,7
* Participaciones (impuestos directos e indirectos)	28,6	25,4	22,9	18,7	23,0	20,9
* Transferencias (corrientes y de capital)	42,9	34,1	27,0	30,6	40,0	36,4
TOTAL INGRESOS TRANSFERIDOS	71,5	59,5	49,9	49,3	63,3	57,3
TOTAL INGRESOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 11. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1988-1993
(En porcentaje de derechos reconocidos sobre presupuesto final)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
IMPUESTOS DIRECTOS	116,2	96,2	130,0	113,7	131,6	112,4
IMPUESTOS INDIRECTOS	106,1	122,0	107,0	98,3	102,3	103,2
TASAS Y OTROS INGRESOS	103,6	103,9	120,8	103,2	92,3	84,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,1	96,4	92,0	107,9	100,1	92,8
INGRESOS PATRIMONIALES	107,0	183,9	225,4	115,5	144,3	113,9
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	99,6	108,2	112,1	105,2	102,7	95,6
ENAJENACION INVERSIONES REALES	4,9	6.888,7	25,0	8,2	*	5,8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69,1	60,4	95,5	89,1	94,0	122,6
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	51,1	76,0	87,4	84,2	98	63
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	86,2	101,8	107,9	101,2	102,2	89,5

* En 1992 este capítulo carece de previsión presupuestaria, si bien los derechos reconocidos ascienden a 272,3 millones de ptas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 12. SALDOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN
Evolución 1988-1993 según obligaciones y derechos reconocidos
(En millones de pesetas)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
1. INGRESOS CORRIENTES (a)	34.685,4	41.727,6	45.807,6	47.928,8	58.529,4	57.082,4
2. GASTOS CORRIENTES	19.800,8	24.260,9	28.984,0	35.643,1	41.316,6	50.445,9
3. AHORRO BRUTO (1-2)	14.884,6	17.466,7	16.823,6	12.285,7	17.212,8	6.636,9
En porcentaje de los ingresos corrientes	42,91	41,86	36,73	25,63	29,41	11,63
En porcentaje del PIB	1,08	1,13	0,98	0,65	0,87	0,32
4. INGRESOS NO FINANCIEROS (a)	41.447,2	49.082,9	53.315,1	57.088,8	65.288,0	65.732,4
5. GASTOS NO FINANCIEROS (b)	37.521,8	45.582,9	61.039,4	81.295,8	89.419,9	91.224,7
6. CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) (4-5)	3.925,4	3.500,0	-7.724,3	-24.207,0	-24.131,9	-25.492,3
En porcentaje de los ingresos no financieros	9,47	7,13	-14,49	-42,40	-36,96	-38,78
En porcentaje del PIB	0,28	0,23	-0,45	-1,29	-1,22	-1,24
7. VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	138,2	2.377,3	1.463,9	1.720,2	5.284,8	1.111,0
8. SALDO NETO A FINANCIAR (-) o A EMPLEAR (+) (6-7)	3.787,2	1.122,7	-9.188,2	-25.977,2	-29.416,7	-26.604,3
En porcentaje del PIB	0,27	0,07	-0,54	-1,38	-1,48	-1,29
9. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	1.980,2	9.726,7	24.830,3	28.630,9	14.863,1	22.932,8
10. INCREMENTO (+) O DISMINUCION (-) DEL REMANENTE DE TESORERIA (8+9)	5.767,4	10.849,4	15.642,1	2.703,7	-14.553,6	-3.671,5
11. REMANENTE DE TESORERIA ACUMULADO	22.808,3	33.657,8	49.299,9	52.003,6	37.450,0	33.778,5
En porcentaje del PIB	1,65	2,18	2,87	2,77	1,89	1,64
Tasa de cobertura de los gastos totales (c)	60,39	69,24	78,03	61,66	38,84	35,31

a) Los ingresos corrientes y los ingresos no financieros de cada año incorporan, junto a los derechos reconocidos correspondientes al presupuesto del ejercicio corriente -netos de anulaciones e insolvencias- los cambios debidos a anulaciones de derechos, insolvencias u otras rectificaciones de derechos correspondientes a presupuestos cerrados.

b) Los gastos no financieros de cada año incorporan, junto a las obligaciones correspondientes al presupuesto del ejercicio corriente, los cambios debidos a anulaciones o reconocimiento de obligaciones correspondientes a presupuestos cerrados.

c) Tasa de cobertura de los gastos totales= (Remanente de tesorería acumulado/Gastos totales)X100.

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992) y estados provisionales de ejecución (1993) del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El saldo vivo de endeudamiento dispuesto en 1993 sigue siendo considerablemente menor que el correspondiente a derechos reconocidos, pero ambos no dejan de aproximarse, de tal modo que el dispuesto pasa de representar un 60 por 100 del reconocido, en 1992, a un 72 por 100 en 1993. También llama la atención el hecho de que, por primera vez en los últimos años, el nivel de endeudamiento dispuesto coincide con el formalizado (cuadro 13).

El saldo vivo de endeudamiento dispuesto alcanzó en 1993 los 77.912 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 53 por 100 sobre el de 1992. De esta forma, por segundo año consecutivo la deuda de la Comunidad Autónoma se incrementa en más de 25.000 millones de pesetas, sobrepasando ya las previsiones del Escenario de Consolidación Presupuestaria (74.617 millones). Este endeudamiento se materializa en su casi totalidad en créditos y préstamos del interior (73.875 millones), con una muy escasa presencia de la Deuda Pública (2.125 millones) y de los créditos del exterior (1.912 millones). Distribución que resulta coherente con la regulación del endeudamiento en el artículo 14 de la LOFCA, que requiere la autorización del Consejo de Ministros para la emisión de Deuda Pública y la obtención de créditos en divisas, pero no para la consecución de créditos del interior.

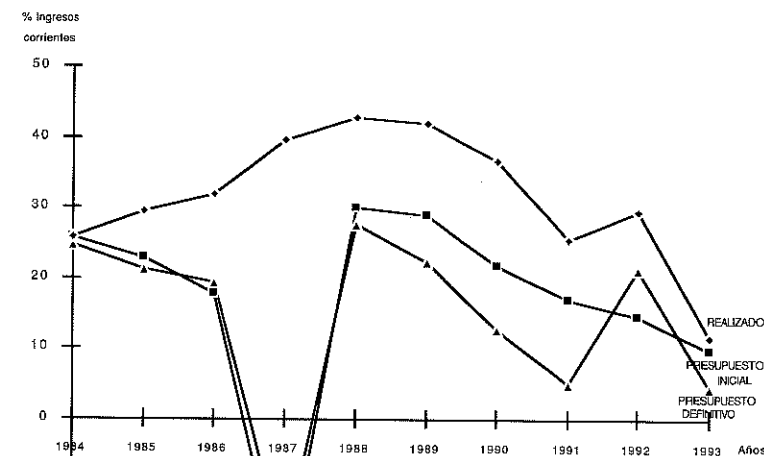
En el conjunto de las Comunidades Autónomas, a la altura de septiembre de 1993, Aragón se situaba en la duodécima posición por endeudamiento en relación con el PIB, próxima, pero por debajo de la media (cuadro 14). No obstante, tal como se deduce de la consideración conjunta de los tamaños relativos del déficit de las distintas Comunidades, de las cifras de endeudamiento que la Comunidad aragonesa refleja en su liquidación provisional, de la existencia en esta Comunidad de derechos reconocidos y no dispuestos por pasivos financieros, y de las previsiones de déficit y endeudamiento recogidas en los presupuestos para 1994, Aragón puede ganar posiciones de inmediato y de forma acelerada en esa escala. Debe tenerse en cuenta que, dadas las previsiones de los presupuestos de 1994, los derechos reconocidos por pasivos financieros pueden situarse cerca de los 150.000 millones de pesetas y sobrepasar el 6,5 por 100 del PIB regional (cuadro 13).

La medición del endeudamiento en relación con el PIB es relevante, sobre todo, desde una perspectiva macroeconómica. Esa es, precisamente, la perspectiva del acuerdo de Escenario de Consolidación Presupuestaria, que limita los niveles de déficit y endeudamiento para hacerlos compatibles con los objetivos previstos en el Programa de Convergencia para el acceso de España a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

GRÁFICO 4. AHORRO BRUTO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN

Evolución 1984-1993

(En porcentaje de los ingresos corrientes)

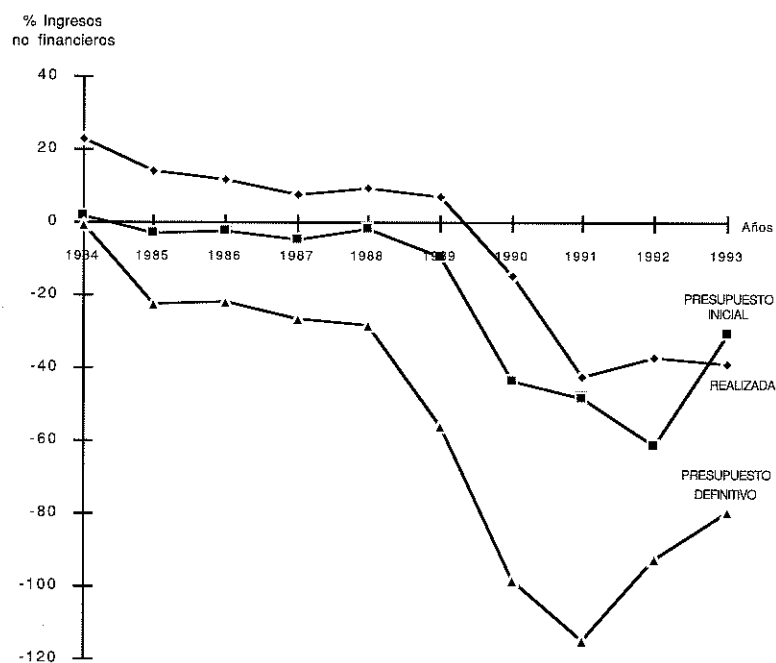


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de liquidaciones y de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón

GRÁFICO 5. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN

Evolución 1984-1993

(En porcentaje de los ingresos no financieros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de liquidaciones y de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUADRO 13. ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Salvo vivo al final de cada ejercicio
(En millones de pesetas)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994*
DERECHOS RECONOCIDOS POR PASIVOS FINANCIEROS (Netos)	7.425,7	17.152,4	41.982,7	70.613,6	85.476,7	108.409,5	142.782,6
En porcentaje del PIB	0,54	1,11	2,45	3,76	4,31	5,27	6,62
ENDEUDAMIENTO FORMALIZADO	7.500,0	9.800,0	12.120,0	36.485,0	57.710,0	77.912,0	-
En porcentaje del PIB	0,54	0,63	0,71	1,94	2,91	3,79	-
ENDEUDAMIENTO DISPUESTO	5.500	7.800,0	9.120,0	25.025,0	51.030,0	77.912,0	-
En porcentaje del PIB	0,40	0,51	0,53	1,33	2,57	3,79	-

* Para establecer la previsión del PIB regional para 1994 se hace el supuesto de que el crecimiento nominal será el previsto por el Gobierno para la economía española.

FUENTE: Elaboración propia a partir de liquidaciones definitivas (1988-1992), estados provisionales de ejecución (1993) y presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**CUADRO 14. ENDEUDAMIENTO Y DÉFICIT
DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (*)**

Saldo en septiembre de 1993

(En miles de millones de pesetas)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	DEUDA	DEFICIT	Deuda/PIB (en %)	Déficit/PIB (en %)
CC.AA. CON NIVEL ALTO DE COMPETENCIAS				
ANDALUCIA	453,3	-111,5	5,81	1,43
CANARIAS	79,9	-56,7	3,31	2,35
CATALUÑA	469,5	-146,9	3,77	1,18
GALICIA	223,1	-60,9	6,04	1,65
VALENCIA	257,4	-48,5	3,98	0,75
TOTAL	1.483,2	-424,5	4,52	1,29
CC.AA. CON NIVEL BAJO DE COMPETENCIAS				
a) UNIPROVINCIALES				
ASTURIAS	48,9	-12,2	3,17	0,79
BALEARES	40,1	-2,9	2,46	0,17
CANTABRIA	43,4	2,5	5,54	(0,31)
LA RIOJA	18,5	-1,0	4,13	0,21
MADRID	229,4	-52,7	2,20	0,50
MURCIA	79,0	2,7	5,70	(0,20)
SUBTOTAL	459,3	-63,6	2,78	0,38
b) PLURIPROVINCIALES				
ARAGON	65,2	-30,9	3,17	1,50
CASTILLA-LA MANCHA	40,1	-13,0	1,88	0,61
CASTILLA Y LEON	78,9	-23,0	2,10	0,61
EXTREMADURA	50,0	-13,5	4,41	1,19
SUBTOTAL	234,2	-80,4	2,58	0,88
TOTAL	693,5	-144,0	2,71	0,56
TOTAL CC.AA. DE REGIMEN COMUN	2.176,7	-568,5	3,72	0,97

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	DEUDA	DEFICIT	Deuda/PIB (en %)	Déficit/PIB (en %)
CC.AA. DE REGIMEN FORAL				
NAVARRA	71,0	n.d.	7,27	-
PAIS VASCO	142,4	n.d.	3,88	-
TOTAL	213,4	-	4,59	-
TOTAL NACIONAL	2.389,9	-	3,80	-

* Endeudamiento en valores y créditos no comerciales de las CC.AA. en sentido estricto, excluyendo organismos, entes y empresas dependientes.

n.d.: no disponible

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España para la deuda y de la Fundación FIES para el déficit y el PIB c.f.

Sin embargo, otra perspectiva de especial relevancia, sobre todo para la propia Comunidad Autónoma, es la que atiende al problema de la carga de la deuda. Así, un porcentaje de endeudamiento de una Comunidad en relación a su PIB similar o inferior a la media de las demás Comunidades Autónomas puede ocultar una situación financiera mucho más grave, dependiendo de cuál sea el nivel relativo de ingresos corrientes de aquella.

Como se aprecia claramente en el cuadro 15, la carga financiera prevista para 1993 en Aragón -que tiene que ver, sobre todo, con el endeudamiento dispuesto en ejercicios anteriores- representa casi el 21 por 100 de sus ingresos corrientes, sólo por detrás de Cantabria (25 por 100) y La Rioja (23 por 100). También se observa que Aragón se aleja radicalmente de la pauta de las Comunidades de características similares por nivel de competencias y tamaño, sobrepasando incluso los porcentajes de las Comunidades uniprovinciales, que han arrastrado siempre unos niveles de endeudamiento muy elevados. Aunque los datos que comentamos corresponden a presupuestos, por lo que respecta a Aragón la liquidación provisional de 1993 no los modifica significativamente (cuadro 16).

De la comparación de los cuadros 14 y 15 se verifica que en las Comunidades con mayor nivel de competencias y, consiguientemente, con mayor nivel de ingresos corrientes, la carga de la deuda resulta relativamente menos pesada que en el resto, pese a que sus niveles de endeudamiento sean relativamente mayores.

**CUADRO 15. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LOFCA
CONJUNTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1993**

(En millones de pesetas)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CAPITULO 3 INTERESES (1)	CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS (2)	CARGA FINANCIERA (3)=(1)+(2)	INGRESOS CORRIENTES (4)	(3)/(4) (%)
CC.AA. CON NIVEL ALTO DE COMPETENCIAS					
ANDALUCIA	66.775,0	22.824,3	89.599,3	1.358.975,7	6,59
CANARIAS	9.046,6	6.044,2	15.090,8	216.408,7	6,97
CATALUÑA	55.400,9	38.775,1	94.176,0	1.354.239,9	6,95
GALICIA	23.300,0	8.074,0	31.374,0	562.183,4	5,58
VALENCIA	16.300,5	5.817,6	22.118,1	718.578,4	3,08
TOTAL	170.823,0	81.535,2	252.358,2	4.210.386,1	5,99

CC.AA. CON NIVEL BAJO DE COMPETENCIAS					
a) UNIPROVINCIALES					
ASTURIAS	6.864,4	2.898,2	9.762,6	57.390,2	17,01
BALEARES	4.811,2	500,7	5.311,9	40.521,8	13,11
CANTABRIA	7.874,9	1.810,4	9.685,3	38.534,1	25,13
LA RIOJA	2.910,5	1.185,7	4.096,2	17.949,7	22,82
MADRID	31.214,5	3.750,0	34.964,5	285.935,3	12,23
MURCIA	7.839,0	2.711,0	10.550,0	58.787,6	17,95
SUBTOTAL	61.514,5	12.856,0	74.370,5	499.118,7	14,9
b) PLURIPROVINCIALES					
ARAGON	8.902,8	3.246,8	12.149,6	58.980,6	20,6
CASTILLA-LA MANCHA	3.809,8	1.057,1	4.866,9	147.911,1	3,29
CASTILLA Y LEON	7.803,7	3.004,9	10.808,6	137.736,0	7,85
EXTREMADURA	5.933,3	1.352,0	7.285,3	72.796,4	10,01
SUBTOTAL	26.449,6	8.660,8	35.110,4	417.424,1	8,41
TOTAL	87.964,1	21.516,8	109.480,9	916.542,8	11,94

TOTAL CC.AA. DE REGIMEN COMUN	258.787,1	103.052,0	361.839,1	5.126.928,9	7,06
--------------------------------------	------------------	------------------	------------------	--------------------	-------------

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CAPITULO 3 INTERESES (1)	CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS (2)	CARGA FINANCIERA (3)=(1)+(2)	INGRESOS CORRIENTES (4)	(3)/(4) (%)
CC.AA. DE REGIMEN FORAL					
NAVARRA	4.566,6	216,2	4.782,8	187.539,7	2,55
PAIS VASCO	22.923,5	20.265,0	43.188,5	545.808,6	7,91
TOTAL	27.490,1	20.481,2	47.971,3	733.348,3	6,54
TOTAL NACIONAL	286.277,2	123.533,2	409.810,4	5.860.277,2	6,99

FUENTE: Elaboración propia con base en "Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Ejercicio 1993". Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, marzo 1994.

CUADRO 16. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LOFCA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. 1988-1994
(En millones de pesetas)

	CARGA FINANCIERA		INGRESOS CORRIENTES		RELACION CARGA/INGRESOS	
	PRESUPUESTO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (1)	PRESUPUESTO INICIAL (2)	DERECHOS RECONOCIDOS (3)	(1)/(3) (%) (4)	(2)/(4) (%) (5)
1988	828,5	336,5	33.766,3	34.541,8	2,5	1,0
1989	1.516,0	1.274,9	38.338,2	41.925,1	4,0	3,0
1990	2.600,0	1.539,3	41.454,7	47.002,5	6,3	3,3
1991	3.016,0	2.474,0	45.431,4	48.553,5	6,6	3,1
1992	6.601,0	5.048,0	56.896,5	59.130,6	11,6	8,5
1993	12.149,6	10.870,9	58.980,6	57.082,4	20,6	19,0
1994	15.969,1		105.739,4		15,1	
			(64.448,4)*		(24,8)*	

* Excluidas las transferencias de la PAC.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos, liquidaciones definitivas y estados provisionales de ejecución de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto al cumplimiento del artículo 14 de la LOFCA, que limita la carga de la deuda por amortización e intereses al 25 por 100 de los ingresos corrientes de cada Comunidad Autónoma, puede verse en el cuadro 16 cómo, a pesar del acelerado crecimiento de la relación carga-ingresos, Aragón se mantiene dentro de ese límite.

CUADRO 17. CAPACIDAD LEGAL FRENTE A CAPACIDAD FINANCIERA DE ENDEUDAMIENTO

En un ejercicio económico, una Comunidad Autónoma dispone de 100 pesetas de ingresos corrientes, que utiliza en satisfacer la carga de su deuda (25 pesetas) y en la prestación de bienes y servicios públicos (75 pesetas).

En el ejercicio siguiente, esa Comunidad va a recibir nuevas transferencias del Estado, que se valoran en 100 pesetas, por lo que percibirá también del Estado *ingresos corrientes adicionales por importe de 100 pesetas, que le permitirán satisfacer sus nuevas competencias.*

Legalmente, ese incremento de los ingresos faculta a la Comunidad Autónoma para aumentar su endeudamiento, porque ahora puede destinar a satisfacer la *carga de la deuda hasta 50 pesetas* (el 25 por 100 de 200, el total de ingresos corrientes).

Pero si toma esa decisión, *¿de dónde obtiene la Comunidad Autónoma las 25 pesetas adicionales dedicadas a devolver la deuda y pagar sus intereses?*

Incluso en el ejercicio de 1994, aunque de forma extremadamente ajustada si se descuentan de los ingresos corrientes presupuestados los correspondientes a las transferencias que la Comunidad prevé recibir del FEOGA-Garantía en el marco de la Política Agraria Común, y sobre las cuales la Comunidad Autónoma no tiene ninguna capacidad efectiva de disposición. No obstante, la Ley no precisa el concepto de ingresos corrientes, con lo que, en última instancia, la incorporación de las citadas transferencias al presupuesto puede permitir seguir incrementando durante un tiempo el endeudamiento regional y la carga derivada del mismo sin vulnerar la literalidad de la norma.

Debe precisarse, sin embargo, que aunque se acepte la existencia de capacidad legal para endeudarse, de ello no se deriva que exista capaci-

dad financiera para hacerlo, tal como se ilustra con el ejemplo -en modo alguno alejado de la realidad- del cuadro 17. Porque la deuda, como cualquier préstamo obtenido por una familia, debe pagarse, más pronto o más tarde y, si su volumen es excesivo, puede ocasionar problemas financieros de envergadura (aunque la negociación de períodos de carencia más o menos amplios y la notables reducciones que se están produciendo en los tipos de interés pueden contribuir a retrasar la aparición de esos problemas). Por otra parte, las inversiones financiadas con el endeudamiento habrán generado a su vez nuevos gastos de funcionamiento que también habrá que cubrir. Cuando llegue el momento de hacer frente a la carga de la deuda y a los nuevos gastos, la Comunidad puede verse obligada a optar entre dos soluciones, dado el exiguo crecimiento que cabe esperar en los ingresos corrientes (recuérdese que en 1993 disminuyen con respecto a 1992): o solicitar ingresos adicionales a sus ciudadanos o reducir el gasto destinado a otras atenciones. De momento, ya en 1993 las inversiones reales se han visto significativamente reducidas, a pesar del enorme incremento de la deuda.

Si bien no podemos precisar cuál puede ser la evolución de la carga de la deuda en los próximos años, ya que carecemos de la información necesaria sobre las condiciones de los créditos, de acuerdo con el endeudamiento acumulado hasta 1993, con el previsto para el ejercicio corriente y a la vista de la carga de la deuda presupuestada para 1994, es seguro que la carga financiera no tardará en constituir un serio problema financiero para la Comunidad Autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBERÁN ORTÍ, R. y LÓPEZ LABORDA, J. (1991), "El sector público autonómico", *Papeles de Economía Española, Economía de las Comunidades Europeas*, nº 10, Aragón, págs. 134-169.
- BARBERÁN ORTÍ, R. y LÓPEZ LABORDA, J. (1992), "Los sectores públicos autonómicos", en J.M. Serrano Sanz, dir., *Estructura económica del Valle del Ebro*, Espasa Calpe, Madrid, págs. 393-503.
- BARBERÁN ORTÍ, R. y LÓPEZ LABORDA, J. (1993), "El sector público autonómico de Aragón en 1991", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, vol. 3, nº 1, págs. 95-116.
- BARBERÁN ORTÍ, R. y LÓPEZ LABORDA, J. (1993), "El sector público autonómico de Aragón en 1992", en *Revista Aragonesa de Administración Pública*, nº 2, págs. 11-49.